

Tejiendo los futuros de la Universidad de Colima, México: un compromiso social compartido

Christian Jorge Torres Ortiz Zermeño

Universidad de Colima, México

1. Resumen

En un contexto global de múltiples incertidumbres, se vuelve urgente repensar el papel de las universidades públicas como agentes transformadores del presente y constructores del porvenir. Este capítulo presenta, a partir del estudio de caso de la Universidad de Colima, el proceso de construcción y el sentido estratégico del *Proyecto Educativo 2025–2050*, concebido como una herramienta de planeación estratégica institucional de largo plazo que articula misión, visión, políticas y programas con enfoque de sostenibilidad, equidad y pertinencia, destacando cómo este proyecto redefine el horizonte institucional mediante cuatro programas sectoriales y cinco ejes transversales. El abordaje metodológico combina análisis documental, entrevistas a actores institucionales, consulta universitaria y un enfoque orientado a la propuesta. Se concluye que la transformación de las universidades públicas no depende únicamente de los marcos normativos, sino de su capacidad para construir proyectos colaborativos, inclusivos y sostenibles desde sus propias comunidades.

Palabras clave: Educación superior, Universidad de Colima, Gestión, Proyecto educativo

2. Introducción

Las Instituciones de Educación Superior (IES) se configuran hoy como nodos estratégicos de reflexión, innovación y transformación social. En un mundo marcado por transiciones tecnológicas aceleradas, crisis ambientales, tensiones geopolíticas y desigualdades persistentes, el rol de las universidades públicas adquiere un carácter crucial. Como advierte la UNESCO (2023), pensar el futuro de la educación superior implica asumir que su función no se agota en la transmisión de saberes, sino que se extiende hacia la construcción activa de ciudadanía crítica, cohesión social y sostenibilidad planetaria.

En América Latina, esta visión cobra una densidad particular. Las universidades públicas han sido históricamente espacios de movilidad social, defensa de derechos, democratización del conocimiento y diálogo intercultural. Sin embargo, también enfrentan tensiones estructurales que complejizan su labor: la expansión de la matrícula ha implicado desafíos importantes en materia de condiciones laborales para el personal académico; la producción científica ha aumentado de manera sostenida, aunque persisten asimetrías en su financiamiento y reconocimiento; y la función social de las universidades, ampliamente asumida, convive con presiones derivadas de las dinámicas de mercado, las restricciones presupuestarias y la adopción de modelos de gestión que no siempre dialogan con la naturaleza académica de las instituciones.

México no es la excepción. En los últimos años, el sistema de educación superior ha pasado por una etapa de transformaciones profundas. La promulgación de la Ley General de Educación Superior (LGES, 2021), los efectos estructurales de la pandemia por COVID-19, el aumento de la demanda de cobertura, y la presión por mayor equidad e inclusión, han configurado un nuevo campo de reflexión acerca del sentido y rumbo de lo universitario. En este tenor, en 2024, la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior¹ (ANUIES) reconoció que el principal desafío para las universidades es crecer con justicia, pertinencia y autonomía responsable (ANUIES, 2024).

¹ La ANUIES es un organismo mexicano, no gubernamental, de carácter plural, que agrupa a las principales instituciones de educación superior del país, cuyo común denominador es la voluntad

Frente a este contexto, la Universidad de Colima ha iniciado un proceso profundo de reflexión institucional que se materializa en su Proyecto Educativo 2025–2050. Este documento estratégico propone una hoja de ruta y expresa su voluntad colectiva por reimaginar el papel de la universidad como bien público, actor comunitario y plataforma para el desarrollo regional sostenible. Se trata de una apuesta por pensar la educación superior con énfasis en el futuro, reconociendo las tensiones del presente, sin resignarse a ellas.

El Proyecto retoma la trayectoria institucional de la Universidad de Colima, dialoga con los marcos normativos y referenciales nacionales e internacionales, y recoge de forma sistemática las voces de sus actores estratégicos estudiantes, docentes, personas egresadas, personas empleadoras, autoridades, personas aliadas externas, entre otros. Este capítulo, titulado "Tejiendo los futuros de la Universidad de Colima, México: Un compromiso social compartido", se articula a partir de dos preguntas centrales:

- ¿Qué temáticas son imprescindibles para aportar a una agenda de política educativa basada en la equidad, la excelencia y la inclusión?
- ¿Cómo puede la Universidad de Colima consolidar su compromiso social para enfrentar futuros desafíos en un entorno marcado por cambios constantes y, en ocasiones, imprevisibles?

Para responder a estas preguntas, el texto se organiza en cinco partes. La primera presenta una semblanza histórica y contextual de la Universidad de Colima y desarrolla un análisis de los desafíos estructurales que enfrenta la educación superior mexicana, desde una perspectiva crítica de gestión y de política pública. La segunda describe la metodología empleada en la construcción participativa del Proyecto Educativo 2025–2050, subrayando los principios de corresponsabilidad y diálogo plural que guiaron el proceso. La tercera parte expone los principales ejes, programas y orientaciones del

para promover su mejoramiento integral en los campos de la docencia, la investigación y la extensión de la cultura y los servicios. Información difundida en el portal de la asociación: <https://www.anuies.mx/anuies/acerca-de-la-anuies>

documento, destacando su alineación con los principios establecidos en la Ley General de Educación Superior (LGES, 2021). Se muestra cómo el proyecto traduce estos principios en líneas de acción estratégicas adaptadas al contexto institucional y regional. La cuarta parte discute las implicaciones de las transformaciones propuestas, conectándose con tendencias regionales y globales, y reflexiona acerca de la manera en que las universidades pueden incidir en la formulación y ejecución de políticas públicas desde la práctica institucional. Finalmente, se presentan orientaciones estratégicas abiertas al diálogo interinstitucional y al aprendizaje compartido entre universidades públicas de América Latina, con el objetivo de fortalecer el papel de la educación superior como pilar del desarrollo y la justicia social.

2.1 Marco histórico y contextual de la Universidad de Colima

La Universidad de Colima es una institución pública de educación media superior y superior ubicada en el estado de Colima, México. Fundada el 16 de septiembre de 1940 como Universidad Popular de Colima, su creación respondió a la necesidad regional de ampliar el acceso a la educación en los estados de Colima, Michoacán y Jalisco. En 1962 obtuvo su autonomía, consolidándose como una universidad pública estatal de referencia en el occidente del país (Universidad de Colima, 2024).

La Universidad de Colima atiende a una matrícula total de 30,479 estudiantes, distribuidos en los tres niveles educativos: 15,688 en nivel medio superior, 13,781 en licenciatura y 1,010 en posgrado. La oferta académica está compuesta por 135 programas educativos vigentes, que incluyen 12 programas de bachillerato, 71 de licenciatura y 52 de posgrado (especialidades, maestrías y doctorados). En los niveles de licenciatura y posgrado, 1,527 docentes imparten clases de manera directa (Universidad de Colima, 2024). Esta casa de estudios cuenta con presencia territorial en los diez municipios del estado, lo que le permite atender con pertinencia las necesidades educativas del entorno regional.

Además de sus funciones docentes, desarrolla actividades sostenidas en materia de investigación y extensión universitaria. Dispone de 76 cuerpos académicos registrados ante el Programa para el Desarrollo Profesional Docente

(PRODEP)², de los cuales 18 se encuentran consolidados, 42 en consolidación y 16 en formación. Estas agrupaciones articulan 109 líneas de generación y aplicación innovadora del conocimiento, lo que refleja el dinamismo científico y académico de la institución (Universidad de Colima, 2024).

Mediante sus programas culturales, sus centros universitarios de investigación y sus múltiples proyectos de vinculación, reafirma su compromiso con el desarrollo sostenible, la equidad y el bienestar social, consolidándose como un agente estratégico en la transformación de su entorno y como una universidad pública moderna, con identidad regional y proyección global.

2.2 Desafíos estructurales del sistema de educación superior en México

El sistema de educación superior en México es amplio, heterogéneo y plural. Esta diversidad constituye una fortaleza estratégica en la medida en que permite atender, desde distintas modalidades y estructuras institucionales, las variadas necesidades del país. No obstante, esta misma pluralidad convive con tensiones estructurales que limitan la capacidad de respuesta del sistema en su conjunto.

La educación superior pública en México se encuentra en una encrucijada: entre la expansión de derechos y las restricciones presupuestales;

² Con base en el portal de la Secretaría de Educación Pública, los cuerpos académicos registrados ante el Programa para el Desarrollo Profesional Docente son grupo de profesores/as de tiempo completo que comparten una o varias líneas de generación de conocimiento, investigación aplicada o desarrollo tecnológico e innovación en temas disciplinares o multidisciplinarios y un conjunto de objetivos y metas académicas. Adicionalmente atienden los programas educativos afines a su especialidad en varios tipos. El Programa para el Desarrollo Profesional Docente tiene como alcance: **a)** Se propone impulsar la profesionalización del profesorado de tiempo completo mediante apoyos equitativos para estudios de posgrado, incorporación de nuevos docentes y fortalecimiento de cuerpos académicos con enfoque en docencia, investigación e innovación socialmente responsable. **b)** Se busca elevar la calidad y competitividad de las Universidades Interculturales mediante el impulso de proyectos integrales que mejoren sus procesos académicos, de gestión y vinculación comunitaria.
<https://dgesui.ses.sep.gob.mx/programas/programa-para-el-desarrollo-profesional-docente-para-el-tipo-superior-s247-prodep>

entre la convicción de transformación social y las inercias institucionales; entre el mandato legal y la realidad operativa. A pesar de su diversidad, complejidad y riqueza histórica, el sistema comparte desafíos estructurales que comprometen su capacidad para responder, de forma pertinente y sostenida, a las necesidades del país.

Desde una lectura crítica e institucional, es posible identificar múltiples desafíos que enfrentan las universidades públicas estatales en México. En este capítulo se priorizan cinco retos estratégicos que, sin ser los únicos, destacan por su impacto estructural, su carácter transversal y su relevancia para instituciones que, como la Universidad de Colima, han iniciado procesos de planeación de largo alcance. La selección de estos retos responde a un análisis contextual y deliberativo, orientado a identificar aquellos ámbitos clave para fortalecer el papel transformador de la universidad pública. Se abordan desde dos marcos complementarios: la operatividad cotidiana, que revela tensiones persistentes en la gestión, la docencia, la investigación y la vinculación, y los nuevos paradigmas derivados de la reforma educativa, especialmente los principios establecidos en la Ley General de Educación Superior, como el reconocimiento de la educación como derecho humano, la inclusión, la equidad, la autonomía universitaria, la responsabilidad social y la corresponsabilidad en el financiamiento. Estos retos son los siguientes:

- a. Pertinencia de misión y visión. Muchas universidades han visto erosionada la claridad de su misión fundacional, presionadas por múltiples demandas externas que van desde la empleabilidad inmediata hasta la internacionalización acelerada. En este contexto, revisar críticamente la misión y visión institucionales se vuelve indispensable para sostener la legitimidad social, así como para alinear estratégicamente sus funciones sustantivas —a docencia, la investigación y la extensión y vinculación— con el bienestar colectivo, la sostenibilidad regional y la cohesión comunitaria.

Como han señalado Labraña y Brunner (2022), en las universidades latinoamericanas persiste una tensión estructural entre los procesos de modernización institucional —impulsados por la masificación, la diversificación

de funciones y la gestión orientada al rendimiento — y la vocación pública que históricamente ha definido su misión. Esta transformación ha llevado, en muchos casos, a una redefinición de la universidad como proveedora de capital humano, desplazando parcialmente su papel como agente crítico y transformador de la sociedad.

- b. Implementación integral de las leyes y normativas relacionadas con la educación superior. En el contexto mexicano, un hito determinante en la educación superior es la aprobación de la Ley General de Educación Superior (en lo sucesivo, LGES), publicada en abril de 2021. Esta ley y sus disposiciones son consideradas de orden público e interés social, lo que refuerza su protagonismo estructurante y vinculante para todas las instituciones de educación superior, tanto públicas como privadas. Entre los principales aportes y transformaciones que introduce, se encuentran: El reconocimiento del derecho a la educación superior como un derecho humano y su gratuidad progresiva; El fortalecimiento de la autonomía universitaria, reconociéndose como principio rector; La creación del Sistema Nacional de Educación Superior, como andamiaje estructural que busca articular a las instituciones mexicanas en una lógica de colaboración y complementariedad, y; La promoción de una educación con compromiso social, que responde a las necesidades de las comunidades y regiones, alineada con los principios de equidad, inclusión y sustentabilidad.

La Universidad de Colima ha hecho de la LGES un eje articulador de su planeación institucional, reconociendo la oportunidad histórica para renovar las prácticas institucionales y alinear con sus criterios orientadores los procesos cotidianos de la institución. En este sentido, el Proyecto Educativo 2025–2050, ha definido acciones institucionales que reflejan los principios, derechos y mecanismos establecidos en la LGES: la equidad y la inclusión como fundamentos de la justicia social, la interculturalidad como reconocimiento de la diversidad, la perspectiva de género como condición para la transformación, la responsabilidad social universitaria, la pertinencia, la sostenibilidad, la internacionalización y cultura de paz.

Si deseamos extrapolar esta situación a otros contextos en Latinoamérica, es claro que la implementación de cualquier marco legal rector de la educación superior requiere algo más que marcos normativos, implica construir capacidades institucionales, revisar estructuras, simplificar procesos y promover una cultura organizacional orientada al cumplimiento sustantivo del derecho a la educación superior. Este proceso, lejos de entenderse como una carga, debe asumirse como una vía para fortalecer la legitimidad de las universidades ante la sociedad y consolidar su papel como actor clave en la transformación del país.

- c. **Financiamiento.** Garantizar la autonomía, la excelencia académica y la sostenibilidad de las universidades públicas estatales requiere un financiamiento adecuado, oportuno y suficiente. Para el caso de México, en los últimos años se ha acentuado una dinámica compleja: el subsidio público ha mostrado signos de estancamiento en términos reales, se han eliminado programas extraordinarios de apoyo, y las aportaciones estatales han sido insuficientes o decrecientes en muchas entidades federativas (ANUIES, 2024).

La LGES establece con claridad que la educación superior es un derecho humano y un bien público, lo que implica una responsabilidad compartida entre los diferentes niveles de gobierno. No obstante, el panorama actual revela que solo 9 de las 35 universidades públicas estatales cuentan con una aportación estatal equivalente al 50% del subsidio total, como establece la lógica de los convenios de apoyo financiero. En contraste, 21 universidades reciben menos del 40% de su financiamiento total por parte de sus gobiernos estatales, y en algunos casos, esta participación ha disminuido de forma sostenida (ANUIES, 2024).

Frente a este contexto, es indispensable que las universidades, en cualquier contexto nacional, pugnen por la construcción de un nuevo modelo de financiamiento basado en la corresponsabilidad efectiva, y que asegure que todos los niveles gubernamentales involucrados en el financiamiento de la educación superior cumplan con su aportación. Esto permitiría corregir asimetrías históricas, brindar estabilidad presupuestaria y promover una planeación estratégica de largo plazo.

A este respecto, vale la pena tomar en consideración las propuestas emanadas de organismos como la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior - ANUIES - y otros actores que, para el caso particular del financiamiento de la educación superior en México, han señalado la necesidad de: Incrementar el presupuesto federal en al menos un 8.1% nominal anual (4% real); Crear un Fondo Federal Especial para garantizar la obligatoriedad y gratuidad del nivel superior (estimado en 24,700 millones de pesos mexicanos anuales); Considerar la asignación de recursos del Ramo 33³ para fortalecer la educación superior desde los estados.

La Universidad de Colima, consciente de estas limitaciones estructurales, ha optado por construir un proyecto educativo de largo plazo que no se subordine a la lógica de la precariedad, sino que fortalezca su función pública, su eficiencia institucional y su capacidad para incidir positivamente en el entorno.

- d. Inclusión y equidad. En las últimas décadas, México ha realizado avances significativos en cobertura educativa. La Tasa Bruta de Cobertura (TBC) en educación superior pasó de 21.9% a inicios del siglo a 43.8% en 2023, lo que refleja un esfuerzo sostenido por ampliar el acceso al nivel terciario de la educación. Sin embargo, el país permanece por debajo del promedio de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE), ubicándose en 59.6%, y enfrenta profundas disparidades regionales y socioeconómicas (ANUIES, 2024).

Por ejemplo, mientras la Ciudad de México reporta una TBC de 125.7%, entidades como Chiapas y Oaxaca apenas superan el 20%. En términos de ingresos, el decil más alto presenta una cobertura de 102.9%, frente al 32.9% del

³ Para el caso mexicano, los recursos del Ramo 33 se refieren a las aportaciones federales destinadas a las entidades federativas y municipios. Estos recursos se asignan, distribuyen y aplican para atender necesidades sociales en áreas como educación, salud, infraestructura social, seguridad pública, entre otras. Asimismo, se otorgó a las entidades federativas y municipios una mayor certeza jurídica y certidumbre respecto a la disponibilidad de estos recursos, así como mayores responsabilidades en su uso y vigilancia (Cámara de Diputados, s.f.).

decil más bajo (ENIGH, 2023). Estas cifras revelan que la expansión de la matrícula no ha sido necesariamente sinónimo de inclusión estructural.

Frente a este panorama, es necesario superar una concepción limitada de la inclusión, centrada únicamente en el acceso inicial, y avanzar hacia un modelo integral que contemple la permanencia, el egreso exitoso y el bienestar del estudiantado. Tal como señala la ONU (2019), una educación verdaderamente inclusiva requiere transformar las estructuras institucionales para que respondan a la diversidad de trayectorias, necesidades y contextos de los estudiantes.

Desde esta perspectiva, las universidades están llamadas a implementar estrategias afirmativas: acceso preferencial para sectores vulnerables, programas de acompañamiento académico y psicoemocional, adaptación de recursos para personas con discapacidad, y fortalecimiento de redes de tutoría y orientación universitaria. Estas acciones amplían la participación, mejoran la retención y la conclusión de estudios, impactando positivamente la excelencia y la equidad del sistema.

Además, la proyección oficial de cobertura para el 2030 plantea alcanzar el 50.4%. Para lograrlo, será necesario focalizar los esfuerzos en los estados con menor acceso (Chiapas, Guerrero, Oaxaca y Michoacán), tal como lo ha señalado la Secretaría de Educación Pública. Este enfoque territorializado es clave para equilibrar el mapa de oportunidades educativas en el país (CUPIA, 2024).

La Universidad de Colima ha asumido este compromiso mediante políticas institucionales concretas: becas con enfoque de equidad, flexibilidad curricular, programas de inclusión con énfasis en interculturalidad y un modelo de atención centrado en el bienestar integral. Estas acciones se articulan con una visión clara: educar sin exclusión, formar sin barreras, crecer sin desigualdades.

En este marco, la inclusión y la equidad son principios fundamentales para la evaluación y transformación permanente de las instituciones educativas. Más allá del acceso, implican garantizar condiciones efectivas para la participación plena, el aprendizaje significativo y el desarrollo integral de todas las personas, especialmente de aquellas en situación de vulnerabilidad. Ninguna condición social debe limitar el acceso, permanencia y egreso. En ese sentido, es necesario avanzar hacia una visión más amplia, como propone la UNESCO (2023), en la que la inclusión y la equidad educativa se traduzca en trayectorias completas,

entornos dignos y atención diferenciada que reconozca la diversidad cultural, lingüística, territorial y de género

Avanzar hacia un sistema más justo exige que las universidades públicas se comprometan con políticas de inclusión estructural y sostenida. Solo así podrán contribuir a una sociedad más equitativa, plural y cohesionada, alineada con los Objetivos de Desarrollo Sostenible y con los valores que fundan su razón de ser.

- e. Salud mental y bienestar estudiantil. En los últimos años, la salud mental se ha convertido en una de las preocupaciones centrales del sistema de educación superior, tanto por su impacto en el desempeño académico como por su relevancia para el desarrollo personal y social del estudiantado. Diversos estudios han demostrado que cualquier quebranto de la salud mental en quienes viven directamente en el contexto de la educación superior afecta la concentración, la motivación, la gestión del estrés y, en casos severos, puede llevar al abandono escolar, aislamiento o crisis emocionales que ponen en riesgo la integridad de las personas.

Según la Organización Mundial de la Salud (2024), aproximadamente uno de cada cinco estudiantes universitarios presenta algún tipo de problema de salud mental durante su formación. Factores como la presión académica, las altas expectativas familiares, la competencia entre pares, la falta de redes de apoyo y la transición a una vida más independiente han intensificado los síntomas de ansiedad, depresión y estrés crónico. A esto se suman fenómenos más recientes como la sobreexposición a redes sociales, que genera dinámicas de comparación constante, exigencias desmedidas y sentimientos de soledad.

Este contexto ha hecho evidente que el bienestar psicoemocional es un componente estructural del derecho a la educación. En octubre de 2024, el Consejo de Universidades Públicas e Instituciones Afines (CUPIA) reconoció oficialmente la salud mental como una prioridad nacional urgente, subrayando que para 2025, todas las universidades públicas deberían contar con un diagnóstico institucional de salud mental como condición para la ejecución de los convenios tripartitas de financiamiento.

En respuesta, la Universidad de Colima ha fortalecido de manera estratégica su modelo institucional de atención al bienestar integral. Mediante la Dirección General para el Bienestar Integral, se han articulado múltiples acciones con un objetivo claro: promover entornos saludables que favorezcan el desarrollo pleno del estudiantado y de toda la comunidad universitaria, mediante programas de atención directa, formación preventiva y desarrollo de una cultura institucional de autocuidado y empatía.

Durante 2024, se brindaron 5,595 consultas psicológicas, de las cuales más de 3,000 correspondieron a estudiantes de nivel medio superior y superior. Estas consultas se ofrecieron bajo principios éticos, con un enfoque centrado en el restablecimiento del equilibrio psicoafectivo y la promoción de recursos personales. Además, se llevaron a cabo campañas de sensibilización, conferencias y acciones conjuntas con organismos como la Comisión Nacional de Salud Mental y Adicciones (CONASAMA) y la Secretaría de Salud estatal. El programa también incluye una dimensión comunitaria: mediante actividades del Voluntariado Universitario, campañas de donación y acciones de convivencia y cuidado colectivo, se fomenta un sentido de corresponsabilidad entre el estudiantado. En total, más de 23,000 estudiantes participaron en talleres, cursos, acciones de prevención y servicios de salud mental y física durante el año (Universidad de Colima, 2024).

Estas acciones buscan atender a quienes lo necesitan, además de construir una cultura institucional de prevención, resiliencia y bienestar. Promover entornos universitarios donde estudiantes, docentes y personal administrativo se sientan seguros, comprendidos y acompañados, mejora la excelencia académica, fortalece el tejido comunitario y reduce el abandono escolar. La salud mental, entendida como parte de una visión integral del desarrollo humano, debe convertirse en uno de los ejes centrales de la política educativa del presente y del futuro.

Estos cinco desafíos representan horizontes de transformación que invitan a las universidades públicas a repensar su papel, renovar sus estrategias y fortalecer su compromiso social. La Universidad de Colima ha desarrollado una respuesta institucional proactiva, crítica y articulada a las necesidades de su entorno, con base en una lectura rigurosa de su contexto. El Proyecto Educativo

2025–2050 surge de este diagnóstico como una hoja de ruta construida con visión compartida, corresponsabilidad y planificación estratégica de largo alcance, orientada a dar respuesta estructurada y sostenible a los retos de la educación superior contemporánea.

La transición de los desafíos identificados hacia una propuesta concreta exigió un proceso de construcción colectiva, fundamentado en el diálogo informado y en el análisis estratégico. El Proyecto Educativo 2025–2050 es resultado de una metodología rigurosa y participativa, que integró múltiples miradas y experiencias para delinear una visión de futuro compartida y viable. En la siguiente sección se presenta el proceso metodológico, así como los principales ejes estratégicos que estructuran la propuesta de transformación universitaria.

3. Metodología para la construcción del proyecto educativo 2025-2050

El enfoque metodológico adoptado combinó dos momentos complementarios, que integran un análisis documental riguroso y una consulta deliberativa amplia, articulando así la dimensión técnica con la dimensión comunitaria.

3.1 Análisis documental

Constó de la revisión sistemática de fuentes normativas, institucionales y académicas, tanto nacionales como internacionales. Este ejercicio partió de los criterios de análisis propuestos por Girao (2015), quien define la operación documental como la identificación, recuperación y valoración crítica de materiales pertinentes para un problema de investigación o gestión.

Se consideraron documentos con una vigencia mínima de cinco años y con relevancia directa respecto al horizonte 2025 - 2050. Entre ellos destacan: Normativas educativas vigentes; Informes y marcos de prospectiva (UNESCO, OCDE, ANUIES, entre otros); Agendas políticas y planes nacionales y regionales; Planes institucionales previos, evaluaciones internas y reportes sectoriales.

Este ejercicio permitió construir un marco situacional robusto, identificar tendencias clave, detectar vacíos estratégicos y explorar oportunidades de innovación en las funciones sustantivas universitarias. A partir de esta revisión, se establecieron líneas base diagnósticas en áreas como cobertura, inclusión, financiamiento, internacionalización, sostenibilidad y transformación digital, que nutrieron el diseño de los ejes estructurales del nuevo proyecto educativo.

3.2 Consulta participativa y sistematización de voces institucionales

El segundo momento metodológico consistió en un proceso participativo de escucha activa y deliberación interna, desarrollado en dos fases complementarias:

a. Consulta universitaria

En la fase preliminar de la planeación institucional 2026–2029⁴, se llevó a cabo la consulta universitaria “Tejiendo los futuros de la Universidad de Colima”, impulsada por la Coordinación de Planeación y Desarrollo Institucional (CPDI) en colaboración con el Centro Universitario de Opinión Pública (CUOP). Participaron 4,578 personas de todos los sectores universitarios: estudiantes, docentes, personal administrativo, personas egresadas, jubiladas, directivas y personal de apoyo.

El instrumento que se aplicó fue validado estadísticamente (Alfa de Cronbach de .970), y se complementa con el análisis cualitativo de más de 1,600 comentarios abiertos, procesados con apoyo de inteligencia artificial (SheatGPT). Los temas abordados incluyeron calidad educativa, inclusión, salud mental, transformación digital, cultura organizacional y gobernanza, entre otros. Esta consulta representó uno de los insumos más significativos y legítimos del proceso de diseño del proyecto, al reflejar de forma amplia y estructurada las percepciones, necesidades y aspiraciones de la comunidad universitaria.

⁴ En la Universidad de Colima, la planeación estratégica constituye un proceso fundamental para definir y orientar el rumbo institucional a largo plazo, misma que se materializa en el Plan Institucional de Desarrollo. Esta planeación se formula y desarrolla en cada periodo rectoral, con el propósito de establecer directrices claras que guíen el quehacer universitario en concordancia con su misión, visión y objetivos institucionales.

b. Deliberación estratégica con actores clave

De forma paralela, se desarrollaron sesiones plenarias, entrevistas focalizadas y talleres de trabajo con actores estratégicos de la universidad y su entorno, entre los que destacan: Autoridades universitarias; Representantes académicos y estudiantiles; Personal universitario experto en planeación, docencia, investigación, extensión y gestión; Personas egresadas, empleadoras, jubiladas y representantes de sectores sociales y productivos vinculados con la Universidad de Colima.

Este proceso se diseñó bajo el principio de pluralidad y corresponsabilidad institucional, reconociendo que la solidez del proyecto dependía de su capacidad para integrar una diversidad de perspectivas en torno a un horizonte compartido. La sistematización de estos aportes permitió validar, enriquecer y afinar las decisiones estratégicas, generando un documento técnicamente consistente y profundamente apropiado por la comunidad que lo hará realidad.

4. Resultados: el Proyecto Educativo 2025–2050 de la Universidad de Colima

La Universidad de Colima ha decidido asumir el futuro como un horizonte que se construye con visión, evidencia y comunidad. En ese espíritu, el Proyecto Educativo 2025–2050 se constituye como la columna vertebral de la transformación universitaria, un documento rector de largo plazo que orienta, da sentido y articula los instrumentos fundamentales de planeación estratégica de la institución.

Esta iniciativa institucional se alinea con la visión propuesta por la UNESCO en su documento *Transformar la educación para lograr el desarrollo sostenible y un futuro de paz, justicia y prosperidad* (2023), el cual plantea once impulsores para reorientar los sistemas educativos. Este nivel de articulación le permite a la Universidad de Colima reforzar su vocación como universidad pública comprometida con los Objetivos de Desarrollo Sostenible, en particular con la meta 4.7, relativa a la formación de ciudadanía crítica, intercultural y comprometida con la paz.

Este proyecto constituye un marco estructurante que da sentido, coherencia y dirección a los principales instrumentos que guiarán la vida universitaria en los próximos años. En él se expresan las grandes apuestas institucionales, los principios que las orientan y las estrategias definidas para hacerlas viables, consolidando así una visión de futuro clara, articulada y comprometida con el desarrollo integral de la Universidad de Colima.

A partir de este proyecto se articulan de manera ordenada y congruente los elementos que conforman el ecosistema de planeación estratégica de la Universidad de Colima, en los que se incluyen, de manera enunciativa pero no limitativa, los siguientes:

- El Programa Universitario de Gobierno, que recoge los compromisos institucionales asumidos por la gestión institucional 2025 - 2029 y los alinea con una visión de largo plazo;
- El Plan Institucional de Desarrollo (PIDE) 2026 - 2029, que operacionaliza los objetivos estratégicos en metas concretas, indicadores de seguimiento y programas institucionales;
- El Modelo Educativo, que redefine el enfoque formativo de la universidad con base en principios de flexibilidad, equidad, integralidad y humanismo;
- El Modelo de Gestión Institucional, que propone nuevas formas de gobernanza, administración y toma de decisiones basadas en corresponsabilidad, transparencia y aprendizaje organizacional;
- Finalmente, las políticas institucionales en materia de internacionalización, transformación digital, igualdad de género, sostenibilidad y cultura de paz.

En las siguientes secciones se describen los cuatro programas sectoriales que lo integran (educación humanista y pertinente, investigación para la investigación y el desarrollo, extensión universitaria para el bienestar común y gobernanza institucional) y los cinco ejes transversales que los potencian y articulan. Tal como se esquematiza en la siguiente figura.

Figura 1. Programas sectoriales y ejes transversales



Fuente: Universidad de Colima, 2025

4.1 Educación humanista y pertinente

Este programa sectorial articula la misión formativa de la universidad con los principios de equidad, inclusión, flexibilidad y excelencia. Parte del reconocimiento de que el modelo tradicional de formación profesional está siendo desafiado por nuevas demandas sociales y tecnológicas, así como por modalidades educativas no convencionales.

Por medio de planes de estudio adaptativos, modalidades híbridas y un sistema de acompañamiento integral, se busca fortalecer la formación centrada en la persona, promoviendo trayectorias formativas inclusivas y pertinentes. Esta dimensión se vincula directamente con el desafío de garantizar una cobertura con

equidad y con la necesidad de responder a contextos cada vez más diferenciados de estudiantes.

La consolidación de esta línea implica también una revisión permanente del perfil docente, así como la construcción de entornos de aprendizaje que reconozcan la diversidad cultural, la creatividad y la ciudadanía crítica como ejes de transformación.

4.2 Investigación para la formación y el desarrollo

Este programa sectorial apuesta por un modelo de investigación orientado a resolver problemas complejos y de alta prioridad regional, nacional y global. El fortalecimiento de la ciencia aplicada, la innovación social, la sostenibilidad ambiental, la salud pública, la seguridad digital y las transiciones energéticas son algunos de los campos definidos como estratégicos. Esta orientación responde al desafío de consolidar la pertinencia de la misión y visión institucional, alineando la producción científica con las necesidades reales de la sociedad.

Asimismo, se refuerza la comunicación pública de la ciencia y la apropiación social del conocimiento, como estrategias para democratizar el acceso a los resultados de investigación y legitimar el papel de la universidad ante su entorno.

4.3 Extensión universitaria para el bienestar común

La extensión, concebida como proceso bidireccional de intercambio con la sociedad, adquiere aquí una centralidad renovada. La universidad se posiciona como espacio de formación o generación de conocimiento, a la vez que asume su rol como actor comprometido con la transformación social, capaz de articular soluciones con comunidades, gobiernos y sectores productivos.

Se plantea una agenda que incorpora arte, cultura, deporte, emprendimiento, innovación social y sostenibilidad, con énfasis en territorios y grupos en situación de vulnerabilidad. Esta dimensión conecta con los desafíos de

inclusión, equidad y bienestar, en tanto la universidad busca ampliar su influencia hacia sectores históricamente desatendidos.

El modelo de cuádruple hélice y la formación integral son aquí estrategias clave para fortalecer el tejido social y fomentar proyectos que impacten en la calidad de vida regional.

4.4 Gobernanza institucional

Este programa sectorial propone avanzar hacia una universidad que aprende, que sistematiza, reflexiona y se adapta con base en evidencia.

Se promueve una gestión colaborativa, horizontal y transparente, capaz de superar lógicas burocráticas y construir procesos ágiles, eficaces y corresponsables. Este programa responde directamente al reto de la implementación efectiva de la LGES, en tanto busca traducir sus principios — inclusión, excelencia, rendición de cuentas— en procesos institucionales concretos.

La congruencia normativa y la simplificación administrativa son reconocidas como condiciones necesarias para liberar capacidades internas y alinear a la institución con estándares nacionales e internacionales de excelencia y gobernanza.

4.5 Ejes transversales: catalizadores de transformación

El Proyecto Educativo 2025–2050 de la Universidad de Colima incorpora, junto a sus programas sectoriales, cinco ejes transversales que operan como catalizadores estratégicos del cambio institucional. Estos ejes aportan dimensiones estructurantes que atraviesan todas las funciones sustantivas de la Universidad. Actúan como hilos conductores que permiten tejer coherencia, consistencia y propósito compartido en los distintos niveles de la vida universitaria. Su función es conectar las metas institucionales con las agendas globales de transformación, asegurando que cada acción, cada programa y cada política se enraíce en valores fundamentales como la equidad, la sostenibilidad, la justicia y la innovación con sentido social. Esta transversalidad permite orientar la planeación estratégica hacia un modelo más inclusivo, ético y resiliente, capaz

de anticipar desafíos y generar respuestas pertinentes desde una lógica sistémica y colaborativa (Universidad de Colima, 2025):

- a. Universidad digital: Propone políticas de transformación digital educativa y administrativa, con inclusión de tecnologías emergentes (IA, ciencia de datos, analítica del aprendizaje), lo que responde a las brechas tecnológicas y fortalece la sostenibilidad financiera mediante modelos más eficientes (Universidad de Colima, 2025).
- b. Internacionalización solidaria: Supera el enfoque de movilidad y propone alianzas académicas y científicas con enfoque de equidad, pensamiento crítico y resolución de problemas globales con impacto local (Universidad de Colima, 2025).
- c. Cultura de paz: Se plantea como marco ético e institucional para prevenir conflictos, fomentar la convivencia y desarrollar competencias ciudadanas en un entorno de diversidad, justicia y equidad (Universidad de Colima, 2025).
- d. Igualdad de género: Integra la perspectiva de género en planes, programas y estructuras institucionales, con énfasis en la eliminación de brechas, la participación paritaria y el reconocimiento de las trayectorias femeninas en la vida académica y científica (Universidad de Colima, 2025).
- e. Sostenibilidad y medio ambiente: Reafirma el compromiso institucional con la agenda climática, la gestión de recursos y la educación ambiental, posicionando a la universidad como referente en transición ecológica y economía circular (Universidad de Colima, 2025).

5. Discusión y conclusiones: el compromiso social universitario como horizonte compartido

La trayectoria que ha seguido la Universidad de Colima al construir su Proyecto Educativo 2025–2050 evidencia que es posible concebir a la universidad pública como una institución que se adapta a las circunstancias, como una organización visionaria que se anticipa, lidera y transforma su entorno.

Este esfuerzo institucional —anclado en la realidad regional pero articulado a los desafíos globales— nos permite reafirmar que la planeación universitaria de largo plazo no es un lujo, sino una necesidad estratégica para sostener la autonomía, la pertinencia y el compromiso social de nuestras instituciones en tiempos de alta complejidad.

A lo largo de este capítulo se han puesto en diálogo dos niveles de análisis:

- a. Un análisis crítico del sistema de educación superior en México, donde se reconocen desafíos estructurales como el financiamiento, la implementación parcial de marcos normativos, las brechas en inclusión y equidad, el deterioro del bienestar psicoemocional y la necesidad urgente de resignificar las misiones universitarias.
- b. Una respuesta institucional proactiva desde el caso de la Universidad de Colima, que mediante un proyecto educativo de carácter participativo, flexible y articulado, plantea soluciones posibles frente a tales desafíos, sin renunciar a los principios que definen a la universidad pública como bien común.

La lectura de ambos niveles permite afirmar que el futuro de la universidad pública en América Latina no está predeterminado ni condicionado exclusivamente por factores externos. Por el contrario, puede y debe ser construido desde dentro, a partir de decisiones institucionales informadas, estratégicas y éticamente comprometidas.

Con base en la experiencia de la Universidad de Colima, se plantean las siguientes orientaciones para aquellas instituciones que buscan trazar proyectos educativos de largo plazo con un fuerte anclaje social:

- a. Impulsar procesos participativos genuinos: la legitimidad de un proyecto institucional no se decreta; se construye particularmente mediante el involucramiento de la comunidad universitaria en la definición de prioridades y estrategias. Esta opción enriquece el contenido de cualquier documento rector o normativo, sino que

garantiza su apropiación por parte de las comunidades que conviven en el entorno universitario.

- b. Vincular los planes con diagnósticos rigurosos: la planeación no puede partir del voluntarismo. Es indispensable generar y analizar información robusta acerca del entorno educativo, demográfico, económico y político, que permita tomar decisiones basadas en evidencia.
- c. Asumir los desafíos sociales como propios: la universidad pública debe dejar de verse como una “isla ilustrada”. Problemas como la desigualdad, la crisis ambiental, la salud mental o la exclusión digital deben ser abordados desde la formación, la investigación y la gestión institucional. Los problemas de la sociedad son también problemas de la universidad.
- d. Apostar por una gestión universitaria transformadora: sin capacidades organizativas, ningún proyecto es sostenible. Profesionalizar la gestión, promover la transparencia, favorecer la cultura organizacional colaborativa y alinear los procesos con los principios de la legislación educativa son claves para una gobernanza sólida.
- e. Cuidar la coherencia entre visión, misión y acción: una visión institucional ambiciosa debe traducirse en proyectos, programas, indicadores y acciones medibles. La coherencia entre el discurso y la práctica es el principal indicador de credibilidad institucional.

Tejer el futuro de una universidad pública implica hilar políticas, prácticas y principios con responsabilidad histórica. Implica también imaginar con rigor y actuar con compromiso. La Universidad de Colima ha decidido no esperar que el futuro llegue, sino construirlo con base en su realidad, sus valores y su gente.

Este encuadre estratégico permitirá asegurar coherencia, continuidad y visión compartida en todas las acciones de la Universidad de Colima hacia el 2050. Ojalá esta experiencia inspire a otras universidades públicas de las Américas a hacer lo mismo, reafirmando que la educación superior no es solo una herramienta para el desarrollo, sino un acto de justicia social.

Referencias bibliográficas

- ANUIES (2024). Panorama de la cobertura educativa en México. Intervención presentada por G. Cruz Chávez en la LXII Asamblea del Consejo de Universidades Públicas e Instituciones Afines (CUPIA), México.
- (2024). Acciones de seguimiento para la entrega de los estados financieros auditados e informes de avances académicos de las universidades públicas estatales. Intervención presentada por José Jafet Noriega Zamudio en la LXII Asamblea del Consejo de Universidades Públicas e Instituciones Afines (CUPIA), México.
- (2024). Estrategia para el financiamiento federal a las instituciones públicas de educación superior rumbo al Presupuesto de Egresos de la Federación 2025. Intervención presentada por G. Cruz Chávez en la LXII Asamblea del Consejo de Universidades Públicas e Instituciones Afines (CUPIA), México.
- (2024). Informe sobre la contribución de las Instituciones de Educación Superior al logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y otras acciones de impacto positivo social. Intervención presentada por Luis Armando González Placencia en la LXII Asamblea del Consejo de Universidades Públicas e Instituciones Afines (CUPIA), México.
- (2024). Temas prioritarios de la educación superior. Intervención presentada por Carmen Enedina Rodríguez Armenta en la LXII Asamblea del Consejo de Universidades Públicas e Instituciones Afines (CUPIA), México.
- (2024, octubre 18). Acta de la LXII Sesión Ordinaria del Consejo de Universidades Públicas e Instituciones Afines (CUPIA). Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior. <https://organoscolegiados.anui.es.mx/cupia/wpcontent/uploads/sites/6/2025/05/4-Lectura-y-aprobacion-en-su-caso-del-Acta-de-la-LXII-Sesion-Ordinaria.pdf>

- Girao, G. (2015). Utilidad y tipos de revisión de literatura. Utilidad y tipos de revisión de literatura. *Ene. Revista de enfermería*, 9(2), 1-8
<https://dx.doi.org/10.4321/S1988-348X2015000200002>
- Labraña, J. & Brunner, J. J. (2022). Transformación de la educación superior latinoamericana y su impacto en la idea de la universidad: Del acceso de élite a la masificación y universalización del acceso. *Perfiles Educativos*, 44(176), 66–89.
https://perfileseducativos.unam.mx/iisue_pe/index.php/perfiles/article/view/60539
- Ley General de Educación Superior [LGES]. Reformada, Diario Oficial de la Federación [D.O.F], 20 de abril de 2021 (México).
https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5616253&fecha=20/04/2021
- UNESCO (2019). Informe de seguimiento de la educación en el mundo 2019: Inclusión y educación. Todos y todas sin excepción. Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura. <https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000367436>
- (2023). Transformar la educación para lograr el desarrollo sostenible y un futuro de paz, justicia y prosperidad: Visión y propuestas para México 2024–2030. Oficina de la UNESCO en México.
https://articles.unesco.org/sites/default/files/medias/fichiers/2025/01/unesco_transformar_educacio%CC%81n.pdf
- Universidad de Colima (2024). Informe institucional de labores 2024.
https://www.ucol.mx/documentosnormateca/ver/v2/informerector/informe_institucional_de_labores_2024/
- (2025). Programa de Gobierno Universitario 2025–2029.
<https://www.ucol.mx/content/cms/41/file/programa-gobierno-universitario.pdf>